

Comunicado sobre la Admisión de Nuevos Miembros: Países de América Central y República Dominicana
Panamá, 11 de Febrero de 1998

Los Ministros de Relaciones Exteriores del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política, en su XVII Reunión Ordinaria celebrada en Panamá, conocieron del planteamiento formulado por el Ministro de Relaciones Exteriores de El Salvador, Presidente Pro Témpore del Sistema de la Integración Centroamericana, en el sentido de que cada uno de los países de América Central participen de forma individual en el Grupo de Río, así como de la solicitud de ingreso presentada por el Ministro de Relaciones Exteriores de República Dominicana.

Los Cancilleres del Grupo de Río acogieron con especial interés ambos planteamientos que, consideraron, constituyen una aspiración legítima derivada de los estrechos vínculos históricos, culturales y de profunda amistad y respecto que siempre han caracterizado a las relaciones entre los países latinoamericanos y del Caribe.

Con el objetivo de atender estas propuestas, los Ministros de Relaciones Exteriores acordaron incluir el tema de la posible ampliación del Mecanismo en la agenda de la XII Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno del Grupo de Río, a celebrarse en la ciudad de Panamá en septiembre de 1998.

Asimismo, resolvieron solicitar a los Coordinadores Nacionales que, en su próxima reunión del mes de mayo, realicen un análisis y formulen recomendaciones sobre los procedimientos asociados a la admisión de nuevos miembros y su vinculación con el objetivo de mantener la eficacia del Grupo de Río como el mecanismo más representativo de consulta y concertación política de la región.